



COLEGIO GENERAL GUSTAVO ROJAS PINILLA
PREESCOLAR – BASICA PRIMARIA – BASICA SECUNDARIA - MEDIA
NIT 900200860-0 - CÓDIGO DANE: 111001106984

CONTRATACIÓN RÉGIMEN ESPECIAL – FSE RE-CGGRP-10-2026



AUTO DE APROBACION DE POLIZAS

CONTRATO DE OBRA No 09 de 2026

CONTRATISTA

INSTARSOLUCIONES
NIT. 901.070.225-8
Dirección: Calle 64 A SUR No 72-18
Teléfono: 3125482375
E-mail: instarsoluciones@gmail.co

Objeto: MANTENIMIENTO RECURRENTE Y PREDICTIVO DE LA PLANTA FÍSICA EN EL SISTEMA HIDRÁULICO E HIDROSANITARIO DEL COLEGIO GENERAL GUSTAVO ROJAS PINILLA SEDE A Y B DURANTE LA VIGENCIA 2026.

Valor del Contrato (\$34.000.000) Treinta y Cuatro Millones de Pesos Mcte.

Cumplimiento del Contrato.

Valor \$ **6.800.000**

Vigencia: Desde 11/05/2026 al 11/06/2027

Calidad y Correcto Funcionamiento de los Bienes

Valor \$ **6.800.000**

Vigencia: Desde 11/05/2026 al 11/06/2027

Por encontrarse expedida conforme, a lo dispuesto en el Contrato en mención, se aprueba la Garantía Única No 33-46-101072962, Expedida por la aseguradora: Seguros del Estado . De acuerdo a lo dispuesto en *la Ley 80/93, Ley 1150/07, Decreto 1082 de 2015 y demás normas aplicables.*

Para constancia se firma a los 19 días del mes de Mayo de 2026.


Ordenador del Gasto

COLEGIO GENERAL GUSTAVO ROJAS PINILLA IED

Elaboró: Didima Riaño A.



CONTRATACIÓN RÉGIMEN ESPECIAL – FSE RE-CGGRP-10-2026

LISTA DE VERIFICACION

	INICIO <input checked="" type="checkbox"/>	PRORROGA <input type="checkbox"/>	ADICIÓN <input type="checkbox"/>	MODIFICACIÓN <input type="checkbox"/>	OTROS <input type="checkbox"/>	
No.	DESCRIPCIÓN DE DATOS A VERIFICAR EN LAS PÓLIZAS DE GARANTIA				CUMPLE	NO CUMPLE
1	La IED es el Beneficiario/Asegurado.				X	
2	Los valores asegurados contemplan los fijados en el contrato inicial y/o adiciones (si aplica) incluyendo los centavos.				X	
3	Las vigencias iniciales se tomaron a partir de la perfección del contrato				X	
4	El plazo de la prórroga está conforme a la ampliación solicitada.				X	
5	La póliza tiene incluido el párrafo primero de la cláusula, referente a los mecanismos de cobertura del contrato, el pago de las multas y clausula penal pecuniario o en su defecto tener el condicionado o clausulado de la póliza debidamente firmado por el representante legal.				X	
6	Tiene el número y objeto del contrato				X	
7	Contiene una nota de aclaración respecto del amparo de calidad del bien o servicio o estabilidad de la obra, si es el caso, determina el número de meses o años que ampara, contados a partir de la fecha de entrega y evidenciada en el acta de recibo a satisfacción por parte de la Entidad.				X	
8	El garante, beneficiario y tomador están definidos claramente y de acuerdo con los términos contractuales.				X	
9	La fecha con la que se firma el Auto de Aprobación según formato vigente es la fecha de expedición de la póliza				x	
10	La garantía esté firmada por el garante y el contratista.				X	
CONFIRMACIÓN DE LA POLIZA TELÉFONICAMENTE						
Fecha 19/05/2026			No. Póliza 33-46-101072962			
Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO						
Confirmada DIDIMA RIAÑO A						
Teléfono: https://consultapoliza.segurosdelestado.com/ConsultaPoliza/Home/ConsultarPoliza						
CONFIRMACIÓN DE LA POLIZA POR INTERNET: SE ANEXA COMPROBACIÓN						
Se anexa certificado <input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>						



COLEGIO GENERAL GUSTAVO ROJAS PINILLA
PREESCOLAR – BASICA PRIMARIA – BASICA SECUNDARIA - MEDIA
NIT 900200860-0 - CÓDIGO DANE: 111001106984

CONTRATACIÓN RÉGIMEN ESPECIAL – FSE RE-CGGRP-10-2026



Datos de la póliza

Estado:

Vigente

Número de póliza:

33-46-101072962

Número de anexo:

0

Fecha de expedición:

lunes, 11 de mayo de 2026

Ramo:

CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL ONLINE

Asegurado:

COLEGIO GENERAL GUSTAVO ROJAS PINILLA INSTITUCION EDUCATIVA

Tomador:

INSTARSOLUCIONES SAS

Inicio de vigencia:

lunes, 11 de mayo de 2026

Fin vigencia:

viernes, 11 de junio de 2027

Valor total asegurado:

\$ 13.600.000,00

[Consultar de nuevo](#)